

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍASREPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO 16

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA  
CORPORACION AUTOMOTRIZ ALVARADO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CORPORACION AUTOMOTRIZ ALVARADO CIA. LTDA., aumentó su capital en la suma de TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 300.000.00); y, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima encargada del cantón Ambato, el 15 de noviembre de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.0711 de 26 de diciembre de 2013.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cinco del estatuto social, referente al capital social de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CINCO.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.800.000, 00), dividido en OCHOCIENTAS MIL (800.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una".

Ambato, a 26 de diciembre de 2013.

Doctora Alexandra Espín Rivadeneira  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO